

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2007

No.	/ ALDCT - ALGPC

ASUNTO: Contratación Directa No. 155/2007

AL : Señores

PARTICIPANTES

Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de tres (03) días hábiles desde el doce (12) hasta el catorce (14) de diciembre de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la Contratación Directa No. 155/2007, que trata de la adquisición de subestaciones y aires acondicionados con destino a la Fuerza Aérea Colombiana.

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente,

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ

Coordinadora Grupo Precontractual Encargada de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: AIREFLEX / Carrera 70 D No. 48-30 / Tel: 295 85 48 Fax: 410 43 00 INGENIERIA BUENOS AIRES LTDA / Calle 40 No.24 A – 35 Emporio – Villao / Tel: 664 24 05 Fax: 671 58 99 A.N. CONSTRUDISEÑOS LTDA / Calle 100 No. 23-44 Oficina 103/ Tel: 218 62 95 Fax: 753 06 03 PRO-AIRE LTDA / Carrera 24 No. 9-69 Sur/ Tel: 409 64 13 Fax: 280 41 47

Elaboro: Carold M.	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez
Secretaria	Encargada Proceso

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 672 de fecha 04 de diciembre de 2007, el comité jurídico conceptúa:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	INGENIERÍA BUENOS AIRES LTDA	A.N. CONSTRU DISEÑO LTDA.	AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA	PRO-AIRE LTDA.
Formulario No. 1 Carta de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de la Propuesta				
Formulario No. 2 Compromiso de cumplimiento de requerimientos de la Agencia Logística	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 2A- Acreditación de la Experiencia	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 3 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 4- Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 5 propuesta Económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 6 – Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP (Actividad 03, Especialidad 16, grupos 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta (20% - vigencia 3 meses)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN:

A la compañía BUENOS AIRES LTDA., en la etapa de evaluación, mediante oficio No. 2007/ALDAL del 26 de noviembre de 2007, se le solicitó certificado modificatorio de la garantía de seriedad de la propuesta, estipulando como beneficiario y/o asegurado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, NIT. 899999162-4, acorde con la exigencia contenida en el numeral 2.1.2.4 de los términos de referencia. El oferente estando dentro del término concedido por la entidad, allegó el documento ajustado a la exigencia hecha.

CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las ofertas presentadas, el comité jurídico encontró que en su aspecto legal **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y normatividad vigente. Por tanto, están HABILITADAS para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante oficio No. 659 ALGEV, de fecha 29 de noviembre de 2007, el comité financiero conceptúa:

Mediante oficio No. 2010 ALDAL del 26 de noviembre de 2007 se solicito a la firma AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA allegara los siguientes documentos:

 Estados financieros anteponiendo a la firma del revisor fiscal la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar.

El oferente remite este documento mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Mediante oficio No. 2007 ALDAL del 26 de noviembre de 2007 se solicito a la firma BUENOS AIRES LTDA allegara los documentos:

- Estados financieros anteponiendo a la firma del revisor fiscal la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar.
- Documento de nombramiento del señor revisor fiscal MILTON JAVIER JARA JIMENEZ quien firma los estados financieros a 31 de diciembre de 2006.

El oferente remite estos documentos mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Mediante oficio No. 2008 ALDAL del 26 de noviembre de 2007 se solicito a la firma PRO-AIRE LTDA allegara los siguientes documentos:

 Copia de la tarjeta profesional y del certificado de la junta central de contadores, vigente, del señor contador ENRIQUE JOSE NAVARRETE PULIDO, quien dictamina los estados financieros.

El oferente remite este documento mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Mediante oficio No. 2009 ALDAL del 26 de noviembre de 2007, se solicito a la firma AN CONSTRUDISEÑOS LTDA allegara los siguientes documentos:

 Documento de nombramiento del señor revisor fiscal FRANKLIN PEREZ PATIÑO quien firma los estados financieros a 31 de diciembre 2006.

El oferente remite este documento mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
			AIREFLEX DE	COLOMBIA LTD	DA ITEM 3			
AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
		-	NGENIERIA BUE	NOS AIRES LIMI	TADA ITEM 3			
INGENIERIA BUENOS AIRES LIMITADA	SI	SI	ß	SI	SI	SI	SI	NO
			PRO A	AIRE LTDA ITEM	3			
PRO AIRE LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	AN CONSTRUDISEÑOS LTDA ITEM 1, 2 Y 3							
AN CONSTRUDISEÑOS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

	INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEU D <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIA L REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIO N	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUP EN SMMLV	
AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA	69%	1.692.168.440,0 0	14.365.440,00	776.559.843,00	35.913.600,00	17.953,41	71.827.200,00	165,61	
INGENIERIA BUENOS AIRES LIMITADA	70%	75.368.000,00	14.365.440,00	90.824.000,00	35.913.600,00	1.863,39	71.827.200,00	165,61	
PRO AIRE LTDA	39%	167.617.590,00	14.365.440,00	194.017.808,00	35.913.600,00	313,91	71.827.200,00	165,61	
AN CONSTRUDIS EÑOS LTDA	47%	291.813.332,00	31.945.212,80	199.500.095,00	79.863.032,00	2.993,55	159.726.064,00	268,29	

NOTA:

- 1. Al oferente **AIREFLEX LTDA** se le tomo la capacidad máxima reportada en el RUP como proveedor, teniendo en cuenta que presenta una diferencia con lo reportado en el formulario No. 3.
- 1. El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 4ª de la firma **PROAIRE LTDA** es de **326,77 SMMLV.**

CONCLUSIÓN

Los oferentes **CUMPLEN** con los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitada en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante oficio de fecha 07 de diciembre de 2007, el comité técnico conceptúa:

1.19 CAUSALES DE		OFERENTES				
RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS TECNICOS	A.N. CONSTRUDISEÑOS LTDA	INGENIERIA BUENOS AIRES LTDA.	AIREFLEX DE COLOMBIA	PRO-AIRE LTDA		
27, Cuando la oferta no se ajuste a los requisitos técnicos exigidos en los presentes términos de referencia.	Ítems 1 y 2 CUMPLE Ítem 3 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
28, Cuando el PROPONENTE no cumpla con la experiencia requerida o no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia solicitada.	<u>Ítems 1 y 2</u> CUMPLE <u>Ítem 3</u> CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
29, Cuando el proponente no se encuentre certificado por la norma ISO 9001-9002 al sistema de gestión de calidad o proceso de manufactura del elemento o equipo a contratar, o en caso de presentarse como comercializador o distribuidor su fabricante no se encuentre certificado por la misma.	CUMPLE folio No. 77	CUMPLE folio No. 43.	CUMPLE folios No. 81-83	CUMPLE folio no. 85- 87		
30, cuando el proponente que se presente para los ítems 1 y 2 no tengan el producto certificado por un organismo de certificación de producto acreditado por la superintendencia de industria y comercio con la normatividad vigente.	CUMPLE a folio No. 78	NO APLICA (se evalúa solamente ítem 3)	NO APLICA (se evalúa solamente ítem 3)	NO APLICA (se evalúa solamente ítem 3)		

31. Cuando el oferente no anexe catálogos de fabrica o carta de fabricante en idioma castellano o ingles indicando la referencia, marca, modelo del elemento que se esta ofertando donde se verifiquen la totalidad de las especificaciones técnicas.	ftems 1 y 2 CUMPLE folios 96-103 ftem 3 CUMPLE folios 94-95	CUMPLE folios 51-52	CUMPLE folios 94-97	CUMPLE folio no. 94
2,3 FASE TECNICA HABILITADORA		Se evalúa solamente ítem 3	Se evalúa solamente ítem 3	Se evalúa solamente ítem 3
2,3,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE La experiencia mínima requerida del fabricante,	ITEM No.1 CUMPLE: Cto. S/N - 13 de febrero de 2006 Curtiembres Atlas. (Fol. 105).	CUMPLE: Cto. 008 de 2006 Contraloría Departamental del Meta Suministro e instalación de 5 aires tipo multi-	CUMPLE 1. contrato no. 057 de 10-nov- 2005 folio no. 78, celebrado con la procuraduría general de la	CUMPLE 1. Contrato no. 0112-07 folio no. 81, Ministerio de Defensa Nacional, Comando
comercializador o distribuidor, se acreditara: Para el ítem 1: con la	Cto. S/N - agosto de 2007 sociedad Urbanización Aures I	split (Fol. 39). valor: 36´9000,000=	nación. valor: 76′328,000=	General valor : 80'968.000=
presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos como comercializador, distribuidor o fabricante de subestaciones eléctricas tipo pedestal de capacidad mayor o igual a 225 KVA	Ltda (Fol. 106). CUMPLE: Cto. S/N - abril de 2007 S.M. Sandra Manosalva E.U (Fol. 107).	CUMPLE: Cto. 2060901 - junio de 2006 FONADE. Suministro e Instalación de 64 aires tipo ventana. (Fol. 40) valor: 50'999,985= N0 SE TIENE EN	2. Contrato no. 069 de 13- dic-2005 folio no. 79, celebrado con la procuraduría General de la nación. valor: 109′968,000=	2. Contrato No. 0102 de 31-dic-2004, folio no. 82, Procuraduría General de la Nación Regional Bolívar. valor:
Para el ítem 2 : con la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos como comercializador, distribuidor o fabricante de subestaciones eléctricas tipo pedestal de capacidad mayor o igual a 150 KVA	CUMPLE: oferta mercantil No. 019-2006 Néstor Rojas Rodríguez- Ingeniero Mecánico (Fol. 108).	CUENTA: Cto. 094E-CACOM- 2GRUAL-2006 CACOM-2. ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS VENTILADORES Y CALEFACTORES (Fol. 41) yalor: XXXX No se	3. El contrato no. 11-05 de noviembre de 2005 folio no. 80 celebrado con consorcio costa sur. valor: 186′178,097=	62'388.369= 3. El contrato no. 353 de 06-dic-2006, folio no. 83 Ministerio de Defensa Nacional Hospital Militar
Para el ítem 3 : con la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos como comercializador, distribuidor o fabricante de aires acondicionados que como mínimo sumen el valor total de presupuesto asignado al ítem 3.		discrimina valor de Aires acondicionados TOTAL VALOR: 87 899,985=	TOTAL VALOR: 372'474.097=	Central. Folios no. 83. valor: 23'000,000= TOTAL VALOR: 166'356.369=

Las certificaciones deben ser firmadas por el representante legal o quien haga sus veces y contener la siguiente información:			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA			
OBJETO DEL CONTRATO			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO			
El proponente acreditara la experiencia en la calidad que se presenta ya sea como comercializador, distribuidor o fabricante. En caso que la oferta no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia específica se conceptuara la propuesta como NO HABILITADA TECNICAMENTE y se rechazara la oferta.	2006 Condominio		

	Bogota D.C.(Fol.			
	117). por fuera de la			
	fecha de cierre.			
	ITEM No.3			
	CUMPLE:			
	Cto.400-GT-CS-119-			
	2006			
	EMCALI			
	Suministro e			
	instalación de			
	sistema aire			
	acondicionado			
	(Fol. 59-69).			
	valor:			
	145′600.600.oo=			
	1-0 000.000.00-			
	TOTAL VALOR:			
	145′600.600.oo=			
Cl oferente debend	145 600.600.00=			
El oferente deberá				
diligenciar el formulario No.				
2 A donde acredite que ha	CUMPLE			
desempeñado actividades	Ítem No. 1			
de fabricación,	folio 104	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
comercialización y/o	-		, -	_
distribución del ITEM	<u>Ítem No. 2</u>	<u>Ítem No. 3</u>	Item No. 3	Ítem No. 3
ofertado, los cuales deben	folio 110	folios 38	folios 82 y 83	folios 79 y 80
ser dentro de los últimos tres	<u>Ítem No. 3</u>			
años contados a partir de la	folio 58			
·				
fecha de cierre del presente				
proceso				
ASPECTOS TECNICOS DE				
VERIFICACION				
2.3.2 CERTIFICADO DE				
ASEGURAMIENTO DE LA				
CALIDAD				
El proponente deberá				
presentar copia de la				
certificación ISO-9001:2000				
al sistema de gestión de				
calidad o del proceso de				
manufactura del elemento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
y/o equipo a contratar	a folio No. 77	a folio No. 43.	folio no. 85 y 86	folio no. 87
(CERTIFICACION POR	a folio 140. 77	a 10110 140. 40.	10110 110. 00 y 00	10110 110. 07
ITEM). En el evento en que				
se presente en calidad de				
comercializador, y/o				
distribuidor, deberá anexar la				
certificación de su fabricante.				
Sera rechazada la oferta por				
ítem del proponente que no	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
demuestre ninguna	a folio No. 77	a folio No. 43.	folio no. 85 y 86	folio no. 87
certificación al sistema de		a 10110 140. 40.	13113 113. 30 y 30	10.10 110. 07
	I		1	
gestión de calidad vigente a				

			<u></u>	
ciento veinte (120) días				
calendario contados a partir				
de la fecha de apertura del				
presente proceso.				
El certificado de ISO que se				
presente al proceso deberá				
estar referido a la fabricación				
y producción del bien a	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
contratar y no al cualquier	a folio No. 77	a folio No. 43.	folio no. 85 y 86	folio no. 87
procedimiento ajeno a la	G 10110 1101 77	u 10110 1101 101	10.10.10.00)	10110 1101 01
esencia misma del producto				
o servicio				
2.3.3 CERTIFICADO DE				
CONFORMIDAD DEL				
PRODUCTO				
El proponente deberá				
presentar certificado de				
conformidad del producto				
para el (los) equipo (s)				
eléctrico(s) propuesto(s)				
(ítem 1y2), expedido por un				
Organismo de Certificación				
de producto acreditado por				
la Superintendencia de	OLIMBI E			
Industria y Comercio	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
conforme con la	a folio No. 78-79			
normatividad vigente				
(Resolución No. 180466 (02-				
AABR-2007) del Ministerio				
de Minas y Energía por la				
cual se Modifica el				
Reglamento Técnico de				
Instalaciones Eléctricas				
RETIE).				
2,4 CRITERIOS DE				
VERIFICACION TECNICA				
DE LAS PROPUESTAS	1			
Cumplimiento de las	CUMPLE	CHARLE	CUMPLE	CUMPLE
especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE.	folios 88 -89 y	folios No. 89-
presentadas según el	folios 87-90	folios 44-45	91	92
ANEXO No.2.				
Certificación de la				CUMPLE
experiencia de acuerdo al	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	folio No. 81-
objeto contractual.				83
Diligenciamiento del				
formulario No. 2, Acta de				
compromiso en el que				CUMPLE
garantice el cumplimiento de	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE
todos y cada uno de los	folios 84-86	folios 44-45	folios no. 88- 89	folio No. 89-
aspectos técnicos				92
establecidos en la ficha				
técnica.				
			1	

Anexar catálogos de fabrica o carta de fabricante en idioma castellano o ingles indicando la referencia, marca, modelo del elemento que se esta ofertando donde se verifiquen la totalidad de las especificaciones técnicas.	Ítem No. 1 y 2 CUMPLE folios 96-103	<u>Ítem No. 3</u> CUMPLE folios 51-52	CUMPLE folios 94-97	CUMPLE folio no. 94
--	--------------------------------------	--	------------------------	----------------------------

LEY 816 DE 2003

OFERENTES	ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
INGENIERIA BUENOS AIRES LTDA	3	47-48	ANEXA LEY 64 DE 1986, "CONVENIO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA"	20%
AIREFLEX DE COLOMBIA	3		NO PRESENTA FORMULARIO	0%
A.N CONSTRUDIS EÑOS LTDA	1, 2, 3	91-92	TOMA OPCION 1. BIENES NACIONALES, PERO NO ANEXA REGISTRO DE PRODUCCION NACIONAL	0%
PRO-AIRE LTDA	3	44-48	ANEXA CARTA DE COMPONENTE NACIONAL	5%